

## UN CASO DE ACULTURACIÓN FARMACOLÓGICA EN LA NUEVA ESPAÑA DEL SIGLO XVI: EL "TESORO DE MEDICINAS" DE GREGORIO LÓPEZ

JUAN COMAS

En un ensayo aparecido en 1954 definíamos como "aculturación inversa" el impacto que sobre la medicina española clásica tuvo la cultura indígena en la Nueva España.<sup>1</sup> Para ello nos basamos en el *Tractado* de fray Agustín Farfán publicado por primera vez en 1579, pero utilizando la edición de 1592, "reformada y añadida", según expresión del propio Farfán.

Ahora nos vamos a ocupar de otra obra que aún siendo de muy distinta índole tanto por su contenido como por las características personales del autor, confirma la tesis que asentábamos hace una década, o sea que Farfán no es el único ejemplo de este tipo de aculturación en el campo médico durante el siglo XVI.

Nos referimos al *Tesoro de Medicinas*, del venerable varón Gregorio López, publicado en el último tercio del siglo XVII, pero preparado y redactado en el XVI, exactamente entre 1580 y 1589.

Ante todo veamos algunos datos biográficos de Gregorio López, que no siempre resultaron exactos ni coincidentes en las fuentes informativas a nuestro alcance. Nació en Madrid el 4 de julio de 1542; se desconocen sus padres u otros familiares. Beristáin<sup>2</sup> menciona que a los 8 años escapó a Navarra donde permaneció hasta los 14; que por gestiones de su padre regresó a la Corte, en Valladolid, donde fue paje de Felipe II durante otros 6 años. Alrededor de los 20 efectuó un recorrido por los más célebres Santuarios españoles y visitó especialmente el de Guadalupe, en Extremadura; a continuación embarcó en Cádiz llegando a Veracruz en 1562 o sea a los 20 años.

<sup>1</sup> La influencia indígena en la Medicina hipocrática en la Nueva España del siglo XVI, por Juan Comas. *América Indígena*, vol. 14, pp. 327-361. México, 1954.

<sup>2</sup> Beristáin, 1883, t. II, pp. 178-183.

En las obras biográficas de Losa, Ocaranza,<sup>3</sup> y aún en el propio Beristáin, tiene el lector amplia información acerca de la vida y actividades de Gregorio López. Para nuestro limitado objetivo es suficiente señalar que tras breve estancia en la ciudad de México, marchó a Zacatecas, viviendo la mayor parte del tiempo, en total 7 años, entre los chichimecas en el valle de Atemayac; <sup>4</sup> posteriormente residió unos 4 años en la Huasteca, 2 años en Atlixco (Puebla), otros 2 en las cercanías del santuario de Nuestra Señora de los Remedios, próximo a la capital. Enfermo y necesitado de cuidados que en su vida eremítica no podían prestársele, se trasladó en 1580 por iniciativa de Francisco Losa,<sup>5</sup> al Hospital de Santa Cruz de Huaxtepec, Estado de Morelos (a 12 leguas de México), en el que permaneció 9 años y donde, como veremos enseguida, tuvo la oportunidad de preparar el libro que hoy nos ocupa. El 22 de mayo de 1589 ingresó al Hospital de Santa Fe (a dos leguas de la capital) y allí falleció el 20 de julio de 1596, a los 54 años de edad.<sup>6</sup>

No vamos a detallar las actividades de Gregorio López ajenas al punto concreto que motiva este ensayo; basta recordar que en su época fue considerado como ermitaño y santo varón por unos, y como aventurero e hipócrita por otros, incluso fue en varias ocasiones objeto de investigación por parte de las altas jerarquías eclesiásticas de la Nueva España, saliendo de las mismas aparentemente airoso, libre de toda sospecha herética, y con renovado prestigio de varón católico y virtuoso.<sup>7</sup> Pero

<sup>3</sup> Losa, Francisco. *Vida que el siervo de Dios Gregorio López hizo en algunos lugares de la Nueva España, principalmente en el pueblo de Santa Fé*. México, 1642.

Ocaranza, Fernando. *Gregorio López, el hombre celestial*. Ediciones Xochitl. México, 1944.

<sup>4</sup> Según Beristáin. Para Ocaranza (1944, pp. 48 y 54) este valle se denomina Amayac o Amajac.

<sup>5</sup> Francisco Losa era presbítero, con cargo en la Iglesia Catedral de México; su primer contacto con Gregorio López fue como delegado del arzobispo don Pedro Moya de Contreras para "hacer un riguroso estudio y averiguaciones acerca de sus ideas y del espíritu que las dirigía". Se convirtió después en su admirador y amigo íntimo, hasta el punto de renunciar a su puesto en la Catedral para vivir junto al venerable varón en el hospital de Santa Fé. Más tarde fue su biógrafo. Ver nota 3.

<sup>6</sup> Mariano Cuevas dice erróneamente (*Historia de la Iglesia en México*, El Paso, 1928, t. 2, pp. 142-143) que Gregorio-López murió en 1616; la fecha correcta aparece en el t. 3, p. 451.

<sup>7</sup> A pesar de lo cual nunca fue resuelto el expediente para su beatificación iniciado por Felipe III y que reiteraron en reinados sucesivos Felipe IV, Carlos II y Fernando VI.

en todo caso Gregorio López fue un seglar, siendo por tanto erróneos los calificativos de "virtuoso Padre Fray Gregorio" y "buen sacerdote" que le adjudica F. Flores.<sup>8</sup>

Lo que nos interesa es el marco ecológico donde preparó el "Tesoro de Medicinas", a fin de poder valorizar su contenido.

En cuanto a la preparación médica y farmacológica que pudo tener Gregorio López, consta el testimonio negativo de García Icazbalceta al afirmar que "no profesaba la medicina ni la había estudiado";<sup>9</sup> en cuanto al primer punto las opiniones son unánimes; pero en cambio otras informaciones coinciden en señalar que nuestro autor, aún sin haber obtenido el título profesional, sí poseía conocimientos médicos. Así, por ejemplo, Nicolás León recuerda que para su biógrafo F. Losa "entendía Gregorio López bien de la Anatomía del cuerpo humano, y refería a veces cosas muy curiosas y particulares de ellas" ... "era también muy inteligente en el arte de la Medicina y de ella hizo un libro de gran curiosidad, con muchas experiencias fáciles, para hombres del campo y pobres, y diversas calidades de simples y compuestos";<sup>10</sup> siendo Losa contemporáneo e íntimo de G. López, su testimonio tiene positivo valor.

Por su parte y en el mismo sentido se manifestaron de manera explícita los doctores Mathias de Salzedo Mariaca y Joseph Díaz Brizuela en sus Informes de 1674 que anteceden al *Tesoro de Medicinas* de G. López.<sup>11</sup>

Ahora bien, ¿dónde y cuándo pudo nuestro autor adquirir estos conocimientos médicos, anatómicos y farmacológicos, aún sin formalizarlos profesionalmente? Su biografía permite sin dificultad fijar el lugar y el momento aproximado: el monasterio y hospital de Guadalupe (España) donde estuvo antes de embarcar hacia Nueva España, aunque ignoramos por cuanto tiempo. Allí hubo en el siglo xvi una escuela médica de gran renombre que "era una especie de antesala para el protomedicato y que los reyes preferían a los profesores de dicho centro cuando buscaban candidatos para esos cargos".<sup>12</sup> Fernández de Alcalde afirma que Gregorio López estudió medicina en

<sup>8</sup> Flores, 1886, t. II, pp. 281-282.

<sup>9</sup> García Icazbalceta, 1954, p. 237.

<sup>10</sup> León, 1915, referencia bibliográfica núm. 26.

<sup>11</sup> Transcribimos más adelante el texto de ambos documentos; en ellos encontrará el lector confirmación a lo que aquí asentamos.

<sup>12</sup> Somolinos d'Ardois, Germán. Vida y obra de Francisco Hernández. En *Obras Completas de Francisco Hernández*, t. I, pp. 95-484. Universidad Nacional de México, 1960 (cita en la p. 122).

Guadalupe,<sup>13</sup> pero desde luego todo parece indicar que no tuvo oportunidad o deseo de completarlos.

La obra farmacológica de Gregorio López, redactada entre 1580 y 1589, permaneció inédita muchas décadas, sin que tengamos información justificativa de tal retraso; por el contrario resulta que del manuscrito original "otros hicieron muchas copias que fueron remitidas a distintas partes, sirviendo de guía para que los Hermanos Hospitalarios curasen a sus enfermos",<sup>14</sup> lo cual prueba que era utilizado en la práctica terapéutica de la época; y las distintas ediciones impresas en los siglos xvii y xviii confirman su importancia y difusión, incluso en España.

Las noticias bibliográficas acerca del *Tesoro de Medicinas* son confusas en unos casos y contradictorias en otros; trataremos de ponerlas en claro, siguiendo un orden cronológico:

1) Beristáin<sup>15</sup> menciona el *Tesoro de Medicina o de las plantas medicinales de la Nueva España*, impreso en México por Lupercio en 1672 y reimpresso en Madrid en 1727, con notas e ilustraciones de los médicos y doctores mexicanos Matías Salgado y José Brizuela.<sup>16</sup>

Teniendo a la vista la edición de 1672, cuya portada reproducimos, queda manifiesto el error sufrido por Beristáin no sólo en cuanto al título de la obra sino además a que no existen las Notas e ilustraciones atribuidas a Matías Salgado y José Brizuela; lo que sí hay en cambio es una Nota del doctor Matías de Salzedo Mariaca. Todo ello en el supuesto de que —como creemos— la frase de Beristáin se aplique a la presencia de tales Notas en ambas ediciones: 1672 y 1727; no conocemos esta última.

Igualmente debe rectificarse a ese respecto lo dicho por Beristáin<sup>17</sup> cuando afirma que José Brizuela es autor de "Ecolios al Libro de Medicina que escribió el venerable Gregorio López, proto-hermitaño de la Nueva España. Impreso en México, 1672". En realidad tales Ecolios existen en la edición de 1674, firmados por Joseph Díaz Brizuela, pero sin formar un texto independiente, sino como brevísimas y esporádicas Notas al pie

<sup>13</sup> Fernández de Alcalde, Alfonso. La Escuela de Medicina de Guadalupe. *Actas Ciba*, vol. 4, núm. 11, pp. 307-330. 1936.

<sup>14</sup> Ocaranza, 1944, p. 86.

<sup>15</sup> Ver nota 2.

<sup>16</sup> Y añade que el original, regalado por Francisco Losa al virrey Luis de Velasco, marqués de Salinas, fue depositado en el Real Convento de la Encarnación, en Madrid.

<sup>17</sup> Beristáin, 1883, t. I, p. 193.

de algunas de las dolencias cuya farmacopea describe Gregorio López. Sobre este punto —y aún sin conocer la edición de 1672— ya Medina hizo un comentario aclaratorio.<sup>18</sup>

2) García Icazbalceta, en forma sumaria y sin dar referencias bibliográficas, alude al *Tesoro de Medicina*, edición de 1672, y a la de 1727 "que anotó el doctor Brizuela, médico de México".<sup>19</sup> Como anticipamos antes, y especificaremos más adelante, el doctor Díaz Brizuela había escoliado o anotado la edición de 1674 a la cual no hace la menor alusión García Icazbalceta. Y tenemos muchas dudas de que pudiera anotar la edición de 1727 que, desgraciadamente no hemos podido consultar.<sup>20</sup>

3) F. Flores dice que "en los años de 1672 a 1674 aparecía otra obra de medicina: el *Tesoro de Medicinas para todas las enfermedades*, compuesta en el siglo anterior por el virtuoso padre fray Gregorio López" . . . "se hizo de ella una segunda edición en el año de 1727".<sup>21</sup> Para Flores, por tanto, las dos ediciones mexicanas de 1672 y 1674 se confunden en una sola; y desconoce la de Madrid de 1708.

4) T. Medina acepta el testimonio de Beristáin en cuanto a la existencia de la edición de 1672 —aún sin haberla visto—; reproduce más adelante el texto de la portada de 1674, especificando los documentos (licencia, aprobación, prólogo, informe, etcétera) que anteceden al original de Gregorio López y que suscriben Juan Francisco de Montemayor de Cuenca, Mathías de Salzedo Mariaca y Joseph Díaz Brizuela.<sup>22</sup> Alude final-

<sup>18</sup> Medina, 1907, t. II, p. 442.

<sup>19</sup> García Icazbalceta, 1954, pp. 237-238.

<sup>20</sup> El famoso protomédico Juan José de Brizuela, a quien muchos autores erróneamente adjudican la paternidad de los escolios al *Tesoro de Medicinas*, falleció en 1722; mal pudo por tanto anotar la edición de 1727. De Joseph Díaz Brizuela no conocemos la fecha exacta de su muerte, pero se supone fue a fines del siglo XVII ya que dejó de dar su cátedra, por enfermedad, en 1699 y no se vuelven a tener noticias suyas (*Comunicación personal* de Germán Somolinos d'Ardois).

<sup>21</sup> Ver nota 8.

<sup>22</sup> Medina, 1907, t. II, fichas 1063 y 1108. Entre todos los historiadores citados, únicamente Medina menciona la edición de 1708, cuya existencia queda sin embargo confirmada cuando Nicolás León alude a que la edición de 1727 es la cuarta. Por su parte Quintín Chiarlone y Carlos Mallaina en sus *Ensayos sobre historia de la Farmacia* (Madrid, 1847) describen la edición de 1708 del *Tesoro de Medicinas*, aludiendo a las anotaciones que a dicho libro hicieron Matías Salazar y José Díaz Brizuela. En realidad el primer nombre es erróneo ya que se trata de Mathías de Salzedo Mariaca que había ya anotado las dos ediciones anteriores (*Comunicación personal* de G. Somolinos).

✠ TESORO ✠

DE

MEDICINAS,

PARA TODAS  
ENFERMEDADES,

COMPUESTO POR EL BENERABLE  
Varon

*GREGORIO LOPEZ*

Reconocido, é ilustrado con  
algunas Notas,

POR EL DOCTOR MATHIAS  
*de Salzedo Mariaca, Medico del Excellentissi-  
mo Señor Marques de Manzera, Virrey, Go-  
vernador, y Capitan General de esta Nueva  
España, y Presidente de su Real  
Chancilleria.*

Con licencia: Impreso en Mexico, Por Francisco Rodriguez Lupercio, Mercader  
de libros en la puente de Palacio. Año de 1672.

**TESORO  
DE  
MEDICINAS,**

PARA DIVERSAS ENFERMEDADES.

**DISPUESTO,  
POR EL VENERABLE  
VARON  
GREGORIO LOPEZ,**

Añadido, corregido, y emmendado  
en esta segunda impressiõn, con Notas de los Docto-  
res MATHIAS de SALZEDO MARIACA, y JOSEPH  
DIAS BRIZVELA.

Con tres Indices muy copiosos de  
diversos achaques: de yerbas, y sim-  
ples, y de sus virtudes, y calidades.

•••••

*Impresso en Mexico, por Francisco Rodriguez Lupercio mer-  
cader de libros en la puente de Palacio, y à su costa.*

*Año de 1674.*

mente a la edición madrileña de 1708, pero no menciona la de 1727.

5) Nicolás León es quien con mayor exactitud señala la existencia de 4 ediciones del *Tesoro de Medicinas*; se refiere concretamente a las dos de México tantas veces citadas, y recuerda "otras impresiones de esta obra hechas en Madrid"; pasa por alto la de 1708 pero termina diciendo "que posee la cuarta impresión, del año 1727".<sup>23</sup>

6) Mariano Cuevas es muy vago y poco explícito al respecto, ya que únicamente se refiere al recetario de Gregorio López "que con el título de *Tesoro de Medicinas* empezó a correr desde el año de 1674";<sup>24</sup> o sea que ignora la edición de 1672 y las posteriores de Madrid de 1708 y 1727.

7) Francisco Guerra reprodujo, en tamaño reducido, las portadas del *Tesoro de Medicinas* correspondientes a las dos ediciones mexicanas (1672 y 1674), mismas que a tamaño natural se incluyen en el presente ensayo. Ahí pueden apreciarse, sin necesidad de comentario ni aclaración, las variaciones existentes entre ambas en cuanto al título y a los autores de las Notas complementarias. Desgraciadamente el libro de F. Guerra sólo trata de impresos médicos mexicanos<sup>25</sup> y por tanto no encontramos en él las portadas de las ediciones madrileñas de 1708 y 1727.

Pese pues a las contradicciones señaladas en los distintos bibliógrafos e historiadores, se tiene la certeza de que la obra de Gregorio López cuenta, por lo menos, con cuatro ediciones: dos hechas en México en 1672 y 1674, y dos en Madrid en 1708 y 1727. Como no disponemos de estas últimas, nuestro breve estudio versa exclusivamente sobre la de 1674 comparando su material farmacológico con la primera, de 1672.

La edición de 1674 consta de 86 folios numerados<sup>26</sup> corres-

<sup>23</sup> León, 1915, fichas bibliográficas núm. 23 y 26, p. 38.

<sup>24</sup> Cuevas, 1928, t. 3, p. 419.

<sup>25</sup> Guerra, Francisco. *Iconografía Médica Mexicana. Catálogo gráfico descriptivo de los impresos médicos mexicanos de 1552 a 1833, ordenados cronológicamente*. México, 1955. Ver pp. LVI y LVIII.

Son erróneos los datos que Guerra especifica al pie de ambas portadas: su verdadero tamaño es 12 x 18 cm. En cuanto a los folios realmente numerados son 58 en la edición de 1672 (ver nota 30) y 85 en la de 1674 (ver nota 26).

<sup>26</sup> La foliación alcanza en efecto el número 86, pero se pasa del 84 al 86, faltando el 85; en consecuencia el número real de páginas del texto es de 170 (85 x 2).



pondientes al texto original del autor; pero además, en páginas sin foliar, incluye:

i) Una *Dedicatoria*, de 3 páginas, que suscribe el Capitán Alonso Raboso de la Placa; su contenido carece de interés para nuestros fines.

ii) *Aprobacion* del doctor Don Juan Francisco Montemayor de Cuenca, que entre otros cargos desempeñaba el de "Oydor de la Real Chancilleria de esta Nueva España"; fechada en México el 20 de septiembre de 1673 (una página).

En este documento oficial se hace constar que los cuadernos de Medicina a que se refiere tal *Aprobacion* son tanto

"los que ya se imprimieron el año pasado, de seiscientos y setenta y dos, con las licencias ordinarias, como los que agora se añaden con sus correcciones, y notas, para hazer segunda y nueva impression".

iii) *Licencia del Ordinario*, doctor don Antonio de Cárdenas y Salazar, "Juez Provisor y Uicario General y a cuyo cargo está el despacho de los negocios del gobierno de este Arçobispado", fecha 29 de diciembre de 1673 (una página). Aquí se especifica que el original consta de "ducientas y ocho foxas de aquartilla" extensión que parece coincidir con el texto impreso, si se tiene en cuenta que éste tiene de hecho 85 folios de 11 x 17 cm., o sea 170 páginas de 29 líneas cada una.

iv) *Escrito* del doctor Mathias de Salzedo Mariaca, dirigido al doctor Don Juan Francisco de Montemayor de Cuenca, haciendo encomiásticos elogios por la acertada gestión del mismo en sus cargos de alta administración en las Indias. Fechado el 15 de marzo de 1672 (dos páginas).

v) *Prólogo*, sin fecha, suscrito por el propio doctor Mathias de Salzedo Mariaca, del cual transcribimos algunos párrafos esenciales para comprender el alcance de la obra de Gregorio López (cuatro páginas):

"Salen a luz publica, y a la comun censura, las Medicinas posthumas, que en breve estilo y aphoristicas palabras dexó escritas el Benerable varon Gregorio Lopez cuyo principal motivo en escribirlas fue ( a mi ver) el exercicio de la caridad en tan misericordioso socorro" ... "Y por continuar el acto de caridad, despues de varias peregrinaciones asistiendo en el Hospital de Hoaztepec (que está a cargo de los cari-

tativos Hermanos de S. Hypolito, en que exercitan con sumo cuidado la forma de su instituto, en curar a los pobres). En este puesto, considerando sin duda la inopia de Medicos y Medicinas en aquel tiempo, en todo este Reyno, para socorro de las urgentes necessidades, compuso en su silencioso retiro este tratado" . . . "Escruiolo en estilo empiryco, no porque ignoraria la ciencia Medica, quien supo aplicar lo mas util a las enfermedades, sino por el recato que siempre guardó en descubrir su saber" . . .

"Y así no estrañe el docto, no aver escrito las enfermedades con sus essencias, causas, signos, diferencia y tiempos, sino tan solamente la parte que la Medicina llama Pharmaceutica, en que se contiene la materia Medicinal, sin la qual no se puede conseguir la sanidad perdida, porque para lo primero era necessario que todos fueran Philosophos, y no como quiera, sino consumados, que aun destos tales se hazen moderados Medicos; y lo segundo es facilmente aplicado de todos".

"Intenté escoliar el tratado, y retrujeronme el intento dos razones: una no perturbar el orden que el Benerable varon dexó escrito; otra no intentar sacar a luz un libro mio; solo advertí ser necesario poner algunas notas en los margenes, <sup>27</sup> para escusar algunos errores que la gente vulgar puede cometer en la aplicacion de remedios; y en ellos admire el docto Medico la variedad de Autores que los traen; y como un hombre que no supo letras, se mostró tan erudito en ellas" . . .

vi) *Informe* que el doctor Joseph Díaz Brizuela presenta al doctor don Juan Francisco de Montemayor de Cuenca acerca del *Tesoro de Medicinas*, con fecha 12 de agosto de 1673 (dos páginas). He aquí su transcripción, que creemos importante para valorar la citada obra:

"Sirviose V.S. de remitirme la segunda parte de un libro intitulado *Tesoro de Medicinas*, para todas enfermedades, que compuso el Venerable Padre Gregorio López, <sup>28</sup> por aver parecido mas ciertos originales suyos, y le viene tan nacido este titulo que aviendole reconocido, hallo que V.S. (con tan piadoso zelo como siempre) a imitación del que el Autor tuvo, ha descubierto un Tesoro para la salud y quando no le enriqueziera mayor grandeza, que comunicarse a todos, era suficiente motivo para engrandecerle con subidos quila-

<sup>27</sup> Las notas o escolios a que se refiere Salzedo son 27 en total y suman 56 líneas; o sea apenas 2 páginas si se tratara de un texto reunido.

<sup>28</sup> También el doctor Díaz Brizuela pensaba, erróneamente, que Gregorio López era sacerdote.

tes, la gratitud general en las estimaciones. Hele registrado con particular estudio, así por no padecer escrupulo en lo que tanto importa, como por reconocer las medicinas y remedios que advierte, de que todos se pueden valer en necesidades de salud. Y no solo se ha de fiar de las noticias que se tienen, sino assegurarlos con el recurso de los libros en que se estudian; y hallo ser los remedios muy propios y las aplicaciones ajustadas. Solo me pareció advertir algunas anotaciones<sup>29</sup> para evitar los daños que podrían resultar sin ellas, y estas no puso el Autor, porque no fue Medico en la profession de su estado, si bien se alça con el titulo de serlo por la comunicacion del beneficio" . . .

"Nuestro insigne Uaron Gregorio Lopez quando nos administra remedios para los achaques, lo devemos atender Medico scientifico con todas veneraciones" . . . "mereciendo esta obra ser alabada y que dada a la prensa sea para todos provechosa. Este es mi sentir. Mexico 12 de agosto de 1673 años".

Los documentos transcritos prueban que la autorización para publicar dada en 1673 comprendía un texto ya impreso en 1672 y otro original inédito, del mismo autor, aparecido posteriormente; o sea que la edición de 1674 contiene nuevos materiales, no incluidos en la primera. Y ello se ve confirmado con la declaración del doctor Díaz Brizuela acusando recibo únicamente de "la segunda parte de un libro intitulado *Tesoro de Medicinas*".

Tratamos en consecuencia de determinar cuáles son las variaciones existentes entre las dos primeras ediciones de la obra en cuestión.

La gentil y valiosísima cooperación del doctor Samuel Faslicht, que agradecemos públicamente, permitió disponer de su ejemplar de 1672 para llevar a cabo esta comparación bibliográfica. He aquí el contenido de la primera edición. Consta de 56 folios numerados<sup>30</sup> correspondientes al texto propiamente dicho; pero además, en páginas sin foliar, incluye:

i) Una *Dedicatoria* que suscribe el Capitán Alonso Raboso de la Plaça. Carece de interés para nuestros fines, pero el texto es idéntico al de la edición de 1674. Parece que el firmante,

<sup>29</sup> Las notas o escolios suscritos por Díaz Brizuela son 42 y en total suman 93 líneas que, reunidas en un solo texto, apenas alcanzarían algo más de 3 páginas.

<sup>30</sup> Se encuentran repetidos los folios 43 y 44, aunque en el texto no hay duplicidad; por tanto el número real de folios es de 58 ó sean 116 páginas.

era Alguacil Mayor y tenía a su cargo "la recaudación en el Obispado de los Angeles," puesto para el cual el señor doctor D. Juan Francisco de Montemayor, de Cuenca, Oidor de la Real Audiencia de la Nueva España "se dignó substituir en mí su poder".

ii) *Escrito* del doctor Mathias de Salcedo Mariaca, dirigido al doctor don Juan Francisco de Montemayor, de Cuenca, fechado el 15 de marzo de 1672, e idéntico en contenido al que figura en la edición de 1674.

iii) *Prólogo*, sin fecha, suscrito por el propio doctor Mathias de Salcedo Mariaca, idéntico también al que figura en la segunda edición, y cuyos principales párrafos hemos transcrito oportunamente.<sup>31</sup>

iv) *Aprobación* del señor doctor don Andrés Sánchez de Ocampo "Oydor mas antiguo de la Real Audiencia desta Corte", fechada en México el 22 de noviembre de 1671.

v) *Licencia del Ordinario*, doctor don Antonio Cárdenas y Salazar "Juez Provisor, Oficial y Vicario General en este Arzobispado", fecha 2 de diciembre de 1671; especificando que el original consta de "quarenta y tres fojas de a quartilla" que le fueron presentadas por el capitán Alonso de la Plaza, Alguacil mayor de la Puebla de los Angeles".

No incluye esta primera edición el Informe del doctor Joseph Díaz Brizuela, y tampoco por tanto las Notas o escolios con que dicho médico complementó o aclaró la segunda edición.

También carece aquélla de los 3 Indices claramente especificados en la Portada de la edición de 1674.

Un somero examen comparativo del texto de ambos libros muestra: a) dolencias y sus remedios que se repiten sin variación, es el caso, por ejemplo, del *Ahijo*, del *Aitto* o del *can-sancio*; b) toda una serie de enfermedades, con su correspondiente medicación, que sólo aparecen en la edición de 1674; así ocurre con *flemones*, *ayre corrupto*, *astío del estómago*, *mordeduras de viboras*, *viruelas*, etcétera; c) en fin se trata en otros casos de ampliación del texto de la primera edición acerca de los remedios sugeridos para determinada enfermedad. Es lo que hemos observado por ejemplo cuando se habla de: *Agallas*, *picaduras de Alacrán*, *Asma*, *Bazo enfermo*, etcétera.

<sup>31</sup> Ver lo dicho en la página 8. Las notas o escolios a que se refiere Salcedo en esta primera edición son 27; los mismos e idénticos a los publicados en 1674, a pesar de que esta segunda edición es —como hemos visto— mucho más extensa.

Si la obra de Gregorio López se imprimió por primera vez a los 76 años de su muerte, resulta comprensible que parte del original quedara inédito y sólo apareciera más tarde sirviendo para hacer más amplia la edición de 1674. Tal explicación justificaría las nuevas dolencias y nueva farmacopea a que alude el párrafo b); pero no parece convincente cuando nos referimos a aumento del texto en enfermedades y medicinas ya tratadas. ¿Acaso dejó Gregorio López varios manuscritos donde exponía el mismo tema? ¿Fue entonces casualidad que en el primer momento se localizara el original más reducido, que fue el publicado en 1672?

¿No cabe pensar, con más objetividad y dejando menos margen al azar, que en la ampliación del texto de 1674, sobre ciertas enfermedades y medicaciones, pudo quizá intervenir persona distinta al autor, fallecido a fines del siglo anterior? La respuesta a tales interrogantes pudiera encontrarse al localizar el original de Gregorio López que, según Beristáin, fue depositado por el virrey Luis de Velasco en el Real Convento de la Encarnación de Madrid (ver nota 16).

No hacemos más que plantear un problema que nos parece interesante aclarar y para el cual no tenemos actualmente explicación plausible.

Por ser la más amplia, hemos examinado con detenimiento la segunda edición del *Tesoro de Medicinas* (1674) tratando de localizar en ella los remedios farmacológicos de origen indígena. Vamos a transcribirlos<sup>32</sup> por orden alfabético del nombre utilizado por Gregorio López (nahuatl o castellano), especificando a continuación los folios donde se menciona cada uno.

Se designan en muchos casos bajo el mismo nombre vulgar las más variadas especies correspondientes a muy diversos géneros y aun familias botánicas; de ahí que la identificación científica sea a veces sólo tentativa y aún posiblemente errónea. Quizá este problema tenga solución favorable en un futuro no muy lejano, cuando el doctor Faustino Miranda, del Instituto Botánico de la UNAM, finalice el árduo trabajo de determinación taxonómica de la flora descrita por F. Hernández en su famosa *Historia Natural de Nueva España*.

AGUACATE (Ahoacatl); fruto del árbol descrito por Hernández

<sup>32</sup> Nuestro análisis tiene únicamente carácter inicial y provisorio, sin la menor pretensión de haber agotado el tema.

como Ahoacaquahuitl (I: 29)

huesso tostado de —

14v, 25v, 59, 62, 79v

*Persea gratissima*, *Persea americana* (familia Lauráceas).

ARISTOLACHIA redonda, Aristoloquia, Aristolaquia (Tlacopatli)

Varias plantas con el mismo nombre descritas por Hernández

(II: 91, 130, 131)

raíces de —, cozimiento de —, corteza de —

4v, 5v, 6, 11, 26, 29, 29v, 30v, 36, 40v, 53v, 64v

*Aristolochia mexicana* (familia Aristolochiáceas).

AZUMIATE (Azumatl)

cozimiento de —, zumo de —, — majado

12 37, 51.

*Sambucus mexicana* (familia Caprifoliáceas).

CACALOXUCHITL o Cacaloxóchitl, descrita por Hernández en  
I: 268.

flores coloradas del —

80v

*Plumeria acutifolia*, *Plumeria rubra*, *P. pudica*, etcétera (familia Apocináceas)

CACAO (cacáoatl); fruto del Cacahoquahuitl, descrito por Hernández (I: 303-305)

13, 25v, 62

*Theobroma cacao*, *Th. angustifolium*, *Th. bicolor* (familia Esterculiáceas).

CAÑAFÍSTOLA; descrita por Hernández como "cuarto Quauh-yohuachtli" (I: 56)

pulpa de —, — deshecha en agua

2v, 21v, 30v, 34v, 57, 72v, 75, 76

*Cassia fistula*, *Cassia grandis* (familia Leguminosas).

CEBADILLA (Sabadilla). Hernández describe el Itzcuinpatli "que otros llaman Quimichpatli y los españoles Cebadilla" (II: 11); pero más adelante se refiere al Metztlíyac que otros llaman Zozoyatic, nombre que algunos autores atribuyen a la Cebadilla (Comas, 1954: 346); finalmente Hernández menciona otra planta con el nombre de Zozoyatic (I: 283-84).

polvos de —, rayz de —, — molida

4, 16, 30v, 37v, 44, 60v, 68

*Stenanthium frigidum*, *Veratrum sabadilla*, *Veratrum frigidum*, *Schoenocaulon officinale* (familia Liliáceas).

CONTRAYERBA; denominación sumamente generalizada y vaga que se presta a grandes confusiones. Flores dice (1886, I: 256) que contrayerba es el nombre actual de las conocidas en náhuatl como *coanenepelli* y *coapatli*. F. Hernández describió 3 distintos *coanenepelli* y once *coapatli* (I: 198-200), de uno de los cuales especifica ser especie "desconocida en España"

— molida,

2v, 3, 10, 10v, 14, 25v, 31, 35, 39, 40v, 42v, 49, 64, 70, 78

Las distintas "contrayerbas" parecen corresponder a las especies *Dorstenia contrayerba*, *D. brasiliensis*, *Asclepias setosa*, *Aristolochia serpentaria*, *Flaveria contrayerba*, *Bouvardia jacquini*, *B. ternifolia*, etcétera (familias Aristolochiáceas, Compuestas, Moráceas y Rubiáceas). La llamada contrayerba blanca, o de México, es la *Psoralea pentaphylla* (familia Leguminosas).

COPAL (copatl, Copalli), recina o goma producida por diversos árboles, como el Copalquahuatl, Copalquahuiltpatlohoac, Tecopalquahuatl, etcétera, descritos por Hernández (I: 176-183; II: 146)

çahumerio de —

3, 3v, 12, 25v, 26, 27v, 68v, 73, 86

*Elaphrium copalliferum*, *E. aloexylon*, *E. jorullense*, *E. trigugum*, etcétera (familia Bursáceas).

CULANTRILLO. Véase Xoxotla

Helechos de los géneros: *Asplenium trichomanes*, *A. fontanum*, *Adiantum capillus-veneris*, etcétera.

CHICAQUILITL, descrito por Hernández como Chichicaquiltil (I: 111 y 189-90)

— molido

9v

*Sonchus oleraceus* (familia Compuestas).

CHICHIGAMOLE (Chichicamolli y Quilamolli); véase Hernández, I: 94

polvos de —, pildorillas de —

72, 72v

*Microsechium helleri* (familia Cucurbitáceas).

CHICHICAZTLI, Citzicastli, Tzitzicastli, Atzitzicastli (Ortiga), descritas por Hernández, en I: 120-123

28

*Urtica dioica*, *Urtica chichicaztli*, *U. baccifera* (familia Urticáceas). *Jatropha urens* (Euforbiáceas).

CHILE o chilli (Pimienta mexicana) descrito por Hernández (I: 136-39)

polvos de —, humo de —,

30v, 41

*Capsicum pubescens*, *C. frutescens*, *C. annum*, etcétera (familia Solanáceas).

DÍCTAMO o Dítamo blanco; según Hernández, corresponde al que describe como "tercer Atochietl" (I: 75). Para Salzedo (folio 3v) el Dictamo blanco es el Coanepile (o Quanenepile). Ver lo dicho en Contrayerba

rayz de —, yerba de —, — bebido en polvos, — comido,

— con vino, — con miel

10, 10v, 14, 16v, 21, 26v, 30v, 32, 37v, 38v, 47v, 48v, 49v, 51v, 64v

*Dictamus albus* (familia Rutáceas), *Passiflora dictamo* (familia Pasiflorácea), *Origanum creticum* y *O. dictamnus* (familia Labiadas)

DORADILLA (Tequequetzal y Tlalquequetzal) descrita por Hernández (I: 105-106; II: 172)

cozimiento de —, agua de —, rayz de —

7, 7v, 32, 35v, 40, 43v, 56v

*Selaginella rupestris*, *S. lepidophylla*, *S. pilifera*, *Adiantum trapeziforme* (clase Helechos).

DRAGO, sangre de, o Ezpatli (medicina de sangre); jugo extraído del árbol Cocoquahuitl, que Hernández cita bajo la denominación de Ezquahuitl (I: 213)

3v, 16, 25, 43v, 73



*Pterocarpus?*, *Jatropha spatulata*, *Croton sanguifluum*, *Croton cortesianus* (familia Euforbiáceas).

EPAZOTE; descrito por Hernández como Epazotl y Tepeepazotl (I: 369)

cozimiento de —, — molido

25v, 57, 57v, 66, 77

*Chenopodium ambrosioides*, *Chenopodium faerdum* (familia Quenopodiáceas).

ESTAFIATE; descrita por Hernández como Iztauhyatl (II: 7).

29v, 35v, 58, 72

*Artemisia mexicana*, *A. filicifolia*, *Ambrosia artemisiaefolia*, etcétera (familia Compuestas).

GUAYABO; árbol descrito por Hernández con el nombre de Xalxocotl o Huayavo (II: 31)

corteza de —, hojas de —

60, 66, 66v

*Psidium guajava*, *P. pomiferum* (familia Mirtáceas).

GUAYACÁN, Huaxacan (Palo Santo); descrito por Hernández como Hoayacan y Matlalquahuatl (I: 394)

cozimiento de —, rayz de —

6, 29, 35, 46v

*Guaiacum officinale* (familia Cigofiláceas).

GORDOLOBO. Gregorio López (folio 4) dice taxativamente "rayz de gordolobo, que es barbasco". Por su parte Hernández describe la llamada Papaconi o "hierba agradable", como "muy parecida al gordolobo de nuestra tierra" (II: 87)

rayz de —, cozimiento de —, ojas de —

4, 22v, 28

*Gnaphalium conoideum*, *G. berlandieri* y *Verbesina virgata* (familia Compuestas); *Verbascum thapsus* (familia Escrofulariáceas).

HIGUERILLA del infierno; descrita por Hernández como Tlapatl

(II: 66)

azeyte de —, ojas de —, simiente de —

19, 20v, 21v, 22v, 28, 29, 39, 41v, 47v, 48, 49, 54v, 56v, 68v, 69, 77, 79, 83v, 84, 86v

*Ricinus communis*<sup>83</sup> (familia Euforbiáceas).

HIPERICÓN, llamado también Corazoncillo. Descrito por Hernández bajo las denominaciones de Tlachinolpatli, Tlachinolxochitl y Chichipiltic (II: 49-50)

zumo de —

42v, 68v

*Hypericum perforatum* (familia Gutíferas).

IOANAJUATO, "es el camote que llaman". Descrito por Hernández como "raíz catártica de Huanaxuato" (I: 280)

11v

(No identificada).

JALACOTE, "yerba que es como Rábano y tiene una frutilla como calabacillas". ¿Es acaso el Xalacocotli o Acocotli descrito por Hernández? (I: 8).

66v

*Prionosciadium mexicanum*

LIQUIDAMBAR o Xochiocotzotl, líquido extraído del árbol llamado Xochiocotzoquahuil (Hernández, I: 112). Estoraque

líquido

azeyte de —

20, 24v, 83v

*Liquidambar styraciflua* (familia Hamamelidáceas).

MAGUEY o Metl y pulque. Distintas variedades descritas por Hernández (I: 348-354).

zumo de —, miel de —, rayz de —, zumo de penca de —

5v, 9v, 10v, 12, 16v, 29v, 39, 39v, 40v, 41, 52, 57v, 63v, 65v, 66, 68v

*Agave atrovirens*, *A. americana*, *A. salmiana*, *A. sisalana*, etcétera (familia Amarilidáceas).

<sup>83</sup> El ricino, o higuera, es originario de África; sin embargo se incluye aquí apoyándonos en las afirmaciones de Ignacio Chávez (1961: 844) y C. F. Aguilar (1943: 731); sobre todo porque el nombre de higuera "lo aplicaban algunos autores no solo al *Ricinus communis* sino también a todas aquellas plantas más o menos venenosas que tenían un fruto redondo y espinoso" (I. Alcocer, 1938: 380).

- MAMEY**, descrito por Hernández como Tezontzapotl (I: 91)  
 hueso de —  
 41, 58  
*Calocarpum mammosum* y *Lucuma mammosum* (familia Sapotáceas). *Mammea americana* (familia Gutíferas).
- MAÍZ** (tlaolli); ampliamente descrito por Hernández (I: 288-292)  
 13, 13v  
*Zea mays* (familia Gramináceas).
- MECHOACAN**, rayz de; descrita por Hernández como hierba llamada Tacuache "y que los mexicanos denominan *tlalantlacacuitlapilli*" (II: 133-135)  
 píldoras de —, polvos de —, purgar con —  
 12v, 21v, 32v  
*Ipomoea jalapa*, *Bryonia mechoacana* (familia Convolvuláceas).
- MOLLE** o Molli; también conocido como árbol del Pirú o Perú.  
 Descrito por Hernández (I: 94-95)  
 goma del —, simiente de —, cozimiento de —  
 19, 29v, 30v, 35v, 38v, 39, 48, 66, 66v  
*Schinus molle* (familia Anacardiáceas).
- NOPAL**, Nopalli o tuna; conocidas genéricamente como *Nochtli*, con muy variadas especies. Hernández las describe con este nombre (I: 311-313).  
 33, 37  
*Opuntia ficus*, *O. vulgaris*, *O. engelmannii*, *O. tomentosa*, etcétera (familia Cactáceas).
- OLILIQUE** (Ololiuhqui), descrita por Hernández (II: 73)  
 polvos de —  
 73  
*Rivea corymbosa*, *Ipomoea sidaefolia* (familia Convolvuláceas); *Datura meteloides* (familia Solanáceas).
- OLOSUCHITL** (Oloxochitl). Ver la descripción de Hernández (II: 74-75)  
 flor de —, — tostado  
 13  
 ¿Familia Labiadas?

PEYOTE (Peyotl). Citado por Hernández en II: 92

— molido

29v

*Lophophora williamsii*, *Anhalonium lewinii*, *Echinocactus williamsii* (familia Cactáceas).

PIRÚ o Perú, árbol del. Véase Molle.

PIZIETE, Piciete (Picietl o Yetl). Tabaco. Descrito por Hernández (I: 80-83)

cozimiento de —, — verde, — seco, — molido, majar —, espolvorear —, polvo de —, zumo de —, azeite de —, rayz de —

1, 2v, 4, 6, 6v, 7v, 11, 12, 16v, 17, 20v, 24, 27, 27v, 28, 28v, 29v, 32, 32v, 33, 35v, 37, 37v, 38v, 39, 41, 45, 47v, 48, 48v, 52v, 54, 57, 57v, 64, 64v, 70, 70v, 72, 72v, 76, 78, 79v, 80  
*Nicotiana tabacum*, *N. mexicana*, *N. rustica* (familia Solanáceas).

POLEO; es lo que Hernández denomina Atochietl y Tlalatochietl (I: 75-76)

flor de —, cozimiento de —, sahumero de —, —verde, — seco y molido

3, 12, 20v, 22, 24, 29, 31v, 32, 36v, 48, 51, 62v, 63, 63v, 68, 71, 73

PULQUE. Véase Maguey.

RUIBARBO. Lo describe Hernández con el nombre de Amamaxtla o ruibarbo de los frailes (I: 148-149), distinguiéndolo claramente del ruibarbo del Viejo Mundo (*Rheum officinalis*, familia Polygonáceas)

12, 21v, 34v, 40, 69, 76

*Exogonium purga*, *Ipomoea purga*, *Ipomoea orizabensis* (familia Convolvuláceas).

SABILA o Zábila

pencas de —, zumo de —, agua de —, — caliente, — assada y caliente

5, 9, 14, 14v, 19v, 23v, 30v, 39, 39v, 59v, 61, 81v

¿*Aloe mexicana*? (familia Liliáceas).

TECOMAHACA, descrita por Hernández con ese mismo nombre  
(I: 184)  
emplasto de —, azeyte de —, parche de —  
5v, 15, 20v, 48v, 57v, 73  
*Elaphrium tecomaca*.

TLAQUATZI; "beber la cola del Tlaquatzi, en polvo" dice Gregorio López. Flores (I: 238-39) expone explícitamente que se trata del animal llamado *tlacuatzin* al cual "los mexicanos concedían muchas propiedades y exageradas virtudes" para la terapéutica indígena. Hernández describe varias especies de plantas con el nombre de Tlacuatzin y sus derivados; una de ellas, la *Cuicuitlapilli* significa "cola de tlacuatzin escondida en la tierra" (I: 216, 235, 238, 378). Pero también se refiere el mismo autor a que la cola del animal llamado Tlacuatzin "es un medicamento excelente" (II: 298-300)  
57v  
Tlacuache o Zarigüeya (*Didelphis virginiana*, mamífero didelfo).

TOMATE. Véase Xitomate.

TONALXIHUITL. Véase Xoxotla.

TOTONCAHUITL. Véase Xoxotla.

VISNAGA (Biznaga). Se trata del nombre vulgar aplicado en México a diversas especies de Cactáceas. Dice Gregorio López "la simiente de qualquiera visnaga bebida, haze orinar sin dolor y provoca el menstuo" . . .

58, 58v

*Echinocactus horizontalonius*, *Ferocactus melocactiformis*, *F. madrodiscus*, *Cereus*, *Mamillaria*, etcétera (familia Cactáceas).

XICAMA o Jicama; Hernández le da además el nombre de cáztotl (I: 173-74)

72

*Pachyrhizus angulatus*, *P. tuberosus* (familia Leguminosas).

XITOMATE y tomate. Gregorio López usa ambas denominacio-

nes. Hernández describe diversas plantas bajo el nombre genérico de Tomatl (I: 227-232)

4, 9v

Son las especies *Lycopersicum esculentum*, *Solanum lycopersicum*, *Physalis costomatl*, *Saracha umbellata*, etcétera (familia Solanáceas).

XOXOCOYOL, xoxocoyollin, varias especies descritas por Hernández (II: 18-20)

ojas de —

25, 32, 45

*Oxalis americana*, *O. verticillata* (familia Oxalidáceas).

XOXOTLA. En el folio 52v habla Gregorio López del zumo de una yerba “que está siempre verde y la flor tiene morada; llámase en mexicano xoxotla, o totoncahuitl o tonalxihuitl, en castellano culantrillo silvestre”.

Resulta difícil la identificación de esta planta pues al afirmar que tiene “flor morada” excluye la posibilidad de que sea culantrillo pues desconocemos que esta especie tenga flores visibles.

Por otra parte Hernández habla de muy distintas y variadas plantas bajo las denominaciones de xoxotla (II: 213), tonalxihuitl (I: 18-21) y totoncaxihuitl (I: 344-346). Desde luego no aparece en su obra ninguna con el nombre de totoncahuitl

— majado, ceniza de —, — bebido

12v, 43, 49v, 52v, 56v, 59, 63, 64, 75

tonalxihuitl (*Matricaria chamomilla*, Ocaranza, 1934:67).

YERBA de la golondrina; Gregorio López (folio 75) la menciona como “la raíz de Tiangues Pepethla que en Castilla se llama yerba de la Golondrina”. Hernández hace su descripción bajo los nombres de Chalcuitlatl (I: 235) y Tianquizpepetla (II: 144)

raíz de —

24, 39, 41v, 44, 54v, 55, 56, 75

*Euphorbia maculata*, *Euphorbia prostata*, *Illecebrum achyrantha*, *Alternanthera achyrantha* (familia Euforbiáceas).

YOLOSUCHITL, Yoloxochitl, descrita por Hernández (II:5)

25v

*Talauma mexicana*, *T. macrocarpa* (familia Magnoliáceas).

ZAPOTE (Tzapotl), bajo cuyo nombre se consideran diversas variedades de frutos de un árbol que Hernández describe como *Tzapoquahuil* (I: 91-93)

huessos del —

19, 58

*Casimiroa edulis*, *C. pubescens*, *Sargentia gregii*, *Dyospiros ebenaster* (familia Rutáceas).

ZARZAPARRILLA; descrita por Hernández bajo los nombres de Mecapatli, Chichimecatl y Quauhmeatli (I: 248-49)

cozimiento de —, polvos de —

10v, 11, 12, 28, 31v, 33, 40, 44v, 80v

*Smilax medica*, *S. havanensis*, *S. mollis*, *S. aristolochiaefolia*, (familia Liliáceas).

ZIHUAPATLI (Cihopatli, Cihuapatli, Cioapatli, Zoapatli) en cuya denominación incluye Hernández gran número de plantas diversas (I: 293:98).

12, 41

*Montanoa tomentosa*, *M. hemionitica* (familia Compuestas).

#### ZUMAQUE

cozimiento de —, — muerto y molido, simiente de —

16, 24, 46v, 60v

En México se llama así a la especie venenosa medicinal *Rhus radicans*, familia Anacardiáceas.

Como *mineral* utilizado en la farmacopea de G. López, tenemos: Behazar, piedra (Bezar, Vezahar, Bezoar); descrita por Hernández como hallada en el estómago de los ciervos llamados *mazame* (II: 307) y en el de las "ovejas peruanas", refiriéndose indudablemente a las llamas, alpacas y vicuñas (II: 316). Le da también el nombre de Peruichcatl por la "virtud que tiene de contrarrestar los venenos"

10, 23v, 36, 49, 51v, 57, 57v, 62v, 65v.

\* \* \*

\*

Se inició este Ensayo anticipando nuestro objetivo: mostrar que el *Tesoro de Medicinas* de Gregorio López confirmaba lo dicho en 1954 respecto al *Tractado breve de Medicina* de

Farfán, y que la obra de éste no era un caso singular sino que la medicina y la farmacopea europeas en la Nueva España del siglo XVI se vieron fuertemente influenciadas por la cultura aborigen.

Consideramos que la información transcrita, sobre remedios preconizados en el libro de referencia, es suficientemente probatoria de nuestra hipótesis de trabajo; pero no queremos terminar sin algunos comentarios para valorizar con toda objetividad tales informaciones.

En el *Tesoro de Medicinas* se encuentran mezclados los remedios más heterogéneos, extravagantes y ridículos en unos casos, de orden mágico y supersticioso en otros y aun los hay de tipo totalmente imaginario cual es, por ejemplo, cuando dice que "la casa donde estuviere la Ruda es libre de toda hechicería... y es contra todo mal de ojo y contra los espíritus malignos" (folio 9), o al afirmar que "el unicornio tiene excelente virtud" contra la ponzoña y "trayendo consigo un poco aprovecha mucho contra el aire corrupto" (folio 67).

Pero estas formas de medicación coinciden en gran parte con el espíritu de la época, y las encontramos —en mayor o menor proporción— en otras obras similares. Sin embargo se ofrecían al mismo tiempo muchas otras maneras de curar con un gran fondo de realidad científica, sobre todo las basadas en la flora del país.<sup>34</sup>

No parece justo, por tanto, calificar el *Tesoro de Medicinas* como obra "sin mérito" que no está inspirada en las prácticas de los Hermanos enfermeros del Hospital de Huaxtepec, sino más bien en "la doctrina de los autores de la antigüedad clásica, cuya doctrina retuvo en su privilegiada memoria". Tal afirmación se encuentra desmentida por el hecho evidente de que Gregorio López no pudo haber tomado de "autores de la antigüedad clásica" —en el supuesto de haberlos leído— el gran

<sup>34</sup> Es correcta la opinión de Paso y Troncoso refiriéndose a *Tesoro de Medicinas* (1886, p. 155) al decir: "No me ocuparé de su mérito científico porque éste, juzgado a la luz de la ciencia moderna, es tan insignificante como llegarán a serlo nuestros libros actuales de Medicina antes de tres siglos"; pero lo que debemos juzgar es su valor en el momento de publicarse y en relación con otros trabajos similares de la misma época. En ese sentido creemos que su impresión a los 83 años de redactado el manuscrito, y la existencia comprobada de 4 ediciones (dos de ellas en España) en el transcurso de otros 55 años, prueban que la obra era considerada de verdadera utilidad y beneficio público, dentro de las naturales limitaciones de un simple *Vademecum*. Las opiniones ya transcritas de los médicos Mathias de Salcedo y Joseph Díaz Brizuela confirman y refuerzan nuestro punto de vista.



número de medicaciones que hemos citado y en las que utiliza la flora de Nueva España, desconocida de los "autores clásicos".

Más bien nos inclinamos a pensar que Gregorio López complementó lo que sobre medicina y farmacopea pudo aprender en el monasterio y hospital de Guadalupe, con las prácticas empíricas de los indígenas, durante su larga permanencia en Zacatecas, Huasteca y Atlixco, así como de sus observaciones en el propio Hospital de Huaxtepec. En efecto son numerosas las oportunidades en que el autor al hablar de un determinado remedio para una dolencia específica, menciona:

"que en este Hospital de Guaztepec se han visto con estos remedios muy buenos efectos" (folio 19v);

"es buen remedio y experimentado en este Hospital de Guaztepec" (folio 20v);

"como se ha experimentado en el Hospital de Huaztepec" (folio 27);

"y con ellos se han visto milagrosas curas en este insigne Hospital de Guaxtepec y de ellos se aprovechan muchos en esta Nueva España" (folio 54v);

hablando de la virtud de ciertas raíces añade "y lo hemos visto por experiencia en este insigne Hospital" (folio 56v);

"se han visto muy buenas curas en este insigne Hospital de Guaxtepec, con dichos remedios, sabiéndolos aplicar" (folio 62).

El exuberante jardín botánico de Huaxtepec creado por orden del emperador Moctezuma I y en el cual, junto a plantas de adorno, "simultáneamente se cultivaban plantas medicinales", no sólo fue desde la época precolombina "un centro al que los indígenas acudían en busca de salud",<sup>35</sup> sino que resultó lugar muy favorable para que Gregorio López, "sin poseer el grado de médico ni el arte del cirujano", dedicara su tiempo "a componer un libro de medicina en el que trató de muchos remedios para muy diversas enfermedades, producto de su observación sobre los caracteres de las plantas y los resultados que obtuvieron los hermanos hospitalarios que atendieron salas del hospital durante los años que Gregorio López estuvo alojado ahí".<sup>36</sup>

<sup>35</sup> Somolinos d'Ardois, G. Obra citada en nota 12, pp. 202-204. Tiene además Somolinos un estudio inédito titulado "Huaxtepec y su importancia en la historia médica y científica de México".

<sup>36</sup> Ocaranza, obra citada en nota 3; pp. 85-86.

Debe rectificarse, por otra parte, la afirmación de Flores cuando al hablar del Hospital de Huaxtepec, añade "de cuya dirección estuvo encargado el doctor Gregorio López";<sup>37</sup> en realidad éste —como ya vimos antes— carecía de título profesional; y además nunca tuvo a su cargo la dirección de dicho Hospital, el cual durante la mayor parte del tiempo que sirvió de asilo a Gregorio López estuvo regentado por el hermano mayor hospitalario Esteban de Herrera.<sup>38</sup>

Francisco Hernández, que visitó Huaxtepec entre 1570 y 1577 ó sea con anterioridad a la estancia de Gregorio López, menciona y describe en su *Historia Natural* hasta 45 plantas recogidas en el jardín botánico y sus alrededores; en otros muchos casos no cita dicho autor el lugar de procedencia de la flora estudiada, lo cual permite suponer con cierta verosimilitud que era mucho mayor el número de plantas medicinales aclimatadas a esa "región cálida y húmeda".

También fray F. Ximénez vivió en Huaxtepec a principios del siglo xvii y allí preparó la versión española, resumida, de los materiales de Hernández, a base de un texto latino, reducción del primitivo original, hecho por el doctor napolitano Nardo Antonio Recco (o Recchi), "y el original así moderado y reuisto por el doctor Valle, y con su firma vino a las Yndias y ami por extraordinarios caminos".<sup>39</sup> Somolinos, uno de los más acuciosos investigadores de la Medicina en Nueva España del siglo xvi nos dice, refiriéndose a la obra de Ximénez, que "poniéndola en castellano, con muchas adiciones y reformas obtenidas por su propia experiencia, consigue editar en 1615 un libro . . .".<sup>40</sup>

Es decir que Huaxtepec fue evidentemente centro terapéutico y farmacológico de primera importancia en esa época, y

<sup>37</sup> Flores, 1886, t. 2, p. 198.

<sup>38</sup> Ocaranza, obra citada en nota 3; p. 72.

<sup>39</sup> Ximénez, F., edición de 1888, página G de la advertencia *Al lector*. Añade Ximénez a continuación que adquirió grandísima experiencia en estas cuestiones "con la fuerza y vigor que los medicamentos requiere, y vista no ha tenido eficacia que en el Hospital de Oaxtepec asistiendo en el muchos días en mi presencia vi hacer maravillosas curas, con yervas y medicinas de la tierra".

<sup>40</sup> Somolinos, obra citada en nota 12, p. 295. En análoga forma se expresaba ya el doctor Diego Cisneros, el 14 de octubre de 1614, refiriéndose a que fray F. Ximénez "no solo ha guardado la fidelidad de la traducción si no aumentado muchos simples de nuevo, y maravillosos compuestos, enmendado y puesto en buena metodo cosas, que por andar mano escriptas estauan con infinitos errores, con lo qual a ilustrado esta materia, y assi es digno que conozca por ella el trabajo" (en Ximénez, 1888, p. D).

en consecuencia no es de extrañar que aun el indocto Gregorio López pudiera preparar su recetario, *Tesoro de Medicinas*, teniendo como base no sólo sus experiencias en Zacatecas, Huasteca y Atlixco sino muy primordialmente la práctica observada y experimentada en el Hospital y Jardín Botánico de Santa Cruz de Huaxtepec.

Para terminar transcribimos un párrafo de fray F. Ximénez <sup>41</sup> donde reconoce a F. Hernández como fuente original —no siempre citada— de gran parte de la farmacopea dada a luz por algunos de los más eminentes médicos de la época. Dice así, refiriéndose al elevado costo de impresión de una obra como la de Hernández:

"Lo qual entiendo a sido parte para que se ayan trasladado muchas copias de el Doctor Francisco Hernández, suyas en el nombre y de todo punto corruptas, assi en los bocablos como en los medicamentos, y para que a pedazos se ayan aprouechado ympresso muchos Doctores. El doctor fray Augustin Farfán, Ioan de Barrios, Alonso López de Hinojoso, y otros muchos." <sup>42</sup>

El amplísimo y documentado estudio bio-bibliográfico que de F. Hernández ha hecho G. Somolinos (1960) reivindica para el protomédico de Felipe II el merecido lugar que le corresponde en la historia de la ciencia médica novo-hispana y que ya, con singular gallardía, señaló fray F. Ximénez en 1615.

Septiembre 1963.

*Nota.* Queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento: al profesor Demetrio Sodi por facilitarnos la edición de 1674 del *Tesoro de Medicinas*, motivo inicial de nuestra búsqueda; al doctor Samuel Fastlicht que puso en nuestras manos la edición de 1672, permitiéndonos así comparar y concretar las diferencias existentes entre ambas; y al doctor Germán Somolinos por las valiosas sugerencias de detalle que nos hizo después de leer el manuscrito inédito, y que incorporamos al texto definitivo. A todos ellos las más expresivas gracias.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALCOCER, IGNACIO:

Consideraciones sobre la Medicina azteca. Apéndice al Tomo III de la obra de B. de Sahagún, pp. 375-382.

<sup>41</sup> Edición de 1888, pp. G y H de *Al Lector*.

<sup>42</sup> Farfán, A., 1579 y 1592. Alonso López de Hinojoso, 1595. Ihoan de Barrios, 1607.

AGUILAR, GILBERTO F.:

- 1943 *La Medicina. México Prehispánico*, pp. 725-36. México,

BERISTÁIN Y SOUSA, JOSÉ MARIANO:

- 1883 *Biblioteca Hispanoamericana Setentrional*. Segunda edición. Amecameca. Tres tomos.

COMAS, JUAN:

- 1957 Principales contribuciones indígenas precolombinas a la cultura universal. *América Indígena*, vol. 17, pp. 39-85. México.

CHÁVEZ, IGNACIO:

- 1961 México en la cultura médica. *México y la Cultura*, pp. 843-913. México.

FLORES, FRANCISCO A.:

- 1886 *Historia de la Medicina en México*. 3 tomos. México. (Especialmente el tomo I, pp. 55-71, 88-159, 209-260.)

GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN:

- 1954 *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica. México. 584 pp.

HERNÁNDEZ, FRANCISCO:

- 1959 *Historia Natural de Nueva España*. Edición de la Universidad Nacional de México, 1959. Vol. I: 476 pp. Vol. II: 554 pp. (Son los tomos II y III de las *Obras Completas* de F. Hernández; el tomo I corresponde a la *Vida y obra de F. Hernández*, por Germán Somolinos d'Ardois.) El proyecto comprende 6 tomos en total.

LEÓN, NICOLÁS:

- 1915 Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII y XVIII. *Gaceta Médica de México*, tercera serie, tomo X, núms. 1-4; pp. 3-94.  
Ensayo de nomenclatura e identificación de las láminas 98 a 138 del Libro XI de la *Historia de las Cosas de Nueva España*, de fray Bernardino de Sahagún, apéndice al tomo III, pp. 327-364.

MARTÍNEZ, MAXIMINO:

- 1944 *Las plantas medicinales de México*. Ediciones Botas. México.

**MEDINA, TORIBIO:**

1907 *La imprenta en México: 1539-1821* Santiago de Chile.

**OCARANZA, FERNANDO:**

1934 *Historia de la Medicina en México*. (Especialmente "La Medicina en el México Precortesiano", pp. 1-79.) México.

**PASO Y TRONCOSO, FRANCISCO DEL:**

1886 Estudios sobre la Medicina en México. I: La botánica entre los Nahuas. *Anales del Museo Nacional de México*, tomo 3, pp. 137-235. México.

**SAHAGÚN, BERNARDINO DE:**

1938 *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Edición P. Robredo. México. (Especialmente tomo III, pp. 91-98 y 238-269.)

**XIMÉNEZ, FR. FRANCISCO:**

1888 *Cuatro libros de la Naturaleza y virtudes medicinales de las plantas y animales de la Nueva España*. Editado por el doctor Nicolás León. Morelia. LII + 8 + 300 pp.